

Dec. No. 102-09 que designa funcionarios diplomáticos de la República en Taiwán y Japón.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 102-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Monsiri Maskasem, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Taiwán.

ARTÍCULO 2.- La señora Joselyn Ayeska Saladin Mock, queda designada como Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Japón, en sustitución de la señora Lilia Sánchez Moisés.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 103-09 que integra el Consejo Nacional de Cultura, de la Secretaría de Estado de Cultura.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 103-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1.- El Consejo Nacional de Cultura estará integrado por los siguientes miembros:

- a) Lic. Jose Rafael Lantigua, Secretario de Estado de Cultura, Presidente;
- b) Lic. Melanio Paredes, Secretario de Estado de Educación, Miembro;
- c) Lic. Francisco Javier García, Secretario de Estado de Turismo, Miembro;
- d) Dr. Jaime David Fernández Mirabal, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miembro;
- e) Lic. Felipe Payano, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, Miembro;
- f) Lic. Luis Manuel Bonetti, Secretario Administrativo de la Presidencia, Miembro;
- g) Señor Roberto Salcedo, Síndico del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Miembro;
- h) Lic. Lourdes Camilo de Cuello, Subsecretaria de Estado de Cultura, Miembro;
- i) Lic. Avelino Stanley Rondón, Subsecretario de Estado de Cultura, Miembro;
- j) Lic. Alexander Santana Delgado, Subsecretario de Estado de Cultura, Miembro;
- k) Lic. Mateo Morrison Fortunato, Subsecretario de Estado de Cultura, Miembro;
- l) Prof. Bernarda Jorge, Subsecretaria de Estado de Cultura, Miembro;
- m) Doña Lidia León, representante del sector empresarial;
- n) Dr. Bruno Rosario Candelier, representante del sector intelectual;
- o) Señora Nereyda Rodríguez, representante de las organizaciones populares;
- p) Maestro Ramón Oviedo, representante de los artistas plásticos;
- q) Señor Fernando Casado, representante de los artistas populares;
- r) Dr. Freddy Ginebra Giudicelli, representante de las fundaciones culturales;
- s) Señores Fernando Cabrera, Soledad Álvarez, Iván García, Lic. Miguel Phipps y Marivell Contreras, representantes del sector cultural;
- t) Señora Luz Selene Plata, Gobernadora de la Provincia Duarte, Delegada de los Consejos Provinciales de Desarrollo;

ARTICULO 2.- La Lic. Angela Hernández Núñez, queda designada Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Cultura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 104-09 que integra la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 104-09